

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 30 de julio de 2025

PARA: ELEONORA BETANCUR
CARGO: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: INFORME DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – I SEMESTRE 2025

Cordial saludo, Dra. Eleonora:

Deseándole éxitos en sus labores diarias.

Teniendo en cuenta que el proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento, de la APC Colombia, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 156 del decreto 2106 de 2019, que establece que: "...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública...", me permito darle a conocer el informe de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 30 de junio de 2025.

El resultado obtenido del Sistema de Control Interno corresponde al 95% en la efectividad de los controles, lo cual advierte una mejora importante en la calificación porcentual respecto al segundo semestre del año 2024.

El artículo 1º de la ley 87 de 1993, define el Sistema de Control Interno como:

"...El sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos..."

Por tal razón y en cumplimiento de la obligación legal que nos asiste, se presentan los

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

resultados por cada componente del sistema de Control Interno antes referido, indicando sus fortalezas y las oportunidades para la mejora; resultados que se consideran sean objeto de seguimiento de la alta dirección en las instancias correspondientes.

1.- Componente: Ambiente de Control Puntaje Obtenido: 92%

Descripción del Componente: La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité institucional de coordinación de control interno. El ambiente de control es fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y los valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la Entidad; la manera en que la alta dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el Direcccionamiento estratégico definido. (Fuente, herramienta DAFP 2020).

Mantenimiento del Ambiente de Control

Este componente ha variado su nivel de cumplimiento positivamente en un 8%.

La Alta Dirección se reúne de manera semanal con todas las áreas y procesos de la entidad, con el fin de socializar y tomar decisiones frente a los objetivos propuestos. Así mismo, participa activamente de los diferentes comités.

El equipo de control interno, participa activamente en las mesas de autocontrol, las cuales se encuentran programadas para la socialización de las actividades por trimestre. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se reúne de manera periódica y durante el primer semestre del año 2025, se ha reunido en una sola oportunidad, con el fin de definir las directrices y plan de trabajo sobre el sistema de control interno, incluyendo el tema de riesgos y controles, lo que permite que se identifiquen las acciones de mejora y los compromisos por proceso.

Durante el I semestre, se ha dado cumplimiento a la aplicación de estándares de conducta del servidor público respecto a que se realizó la declaración PEP y de conflicto de interés del 100 % de los servidores de la agencia. Se han programado y realizado las

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

capacitaciones sobre el código de integridad, de una manera didáctica y en donde se involucran a los servidores con actividades de asociación de estos valores a su ejercicio diario. La Agencia cuenta con un Código de Integridad vigente. El proceso de servicio y atención al ciudadano, ha venido implementando actividades de seguimiento y control para la respuesta oportuna de las PQRSDF, se fortaleció la plataforma en donde se registran y se hace el seguimiento a las peticiones, por lo que hay mayor control en cuanto a tiempos de respuesta. La APC Colombia cuenta con canales de denuncia asequibles al público.

La entidad cuenta con control documental y manuales para el uso adecuado de la información, el proceso de direccionamiento estratégico y planeación aclara que APC Colombia no maneja información privilegiada.

Las líneas de defensa de la entidad conocen la información relevante para la debida toma de decisiones. Esta información es comunicada en los diversos comités, al igual que en los informes de auditoría e información financiera y demás datos abiertos compartidos en los canales de la entidad.

Se cuenta con guía de lineamientos para la supervisión de contratos, así como capacitación a los diferentes actores dentro de la entidad sobre la aplicación de la misma.

Referente a la existencia y presencia del ambiente de control en la entidad, ésta cuenta con todos los componentes definidos.

Fortalezas:

La entidad opera bajo un esquema sólido de líneas de defensa, definido en la Política de Gestión de Riesgos, articulando roles y responsabilidades de manera efectiva.

Se evidenció la interacción activa entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, permitiendo un seguimiento continuo y decisiones alineadas con el control.

La estructura organizacional está documentada y soportada por manuales actualizados

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

que promueven una cultura de control y cumplimiento normativo.

Oportunidades de Mejora:

Reforzar la capacitación de los servidores públicos en la importancia del ambiente de control para asegurar su comprensión y adopción en todos los niveles.

2.- Componente: Evaluación de los riesgos Puntaje Obtenido: 91%

Descripción del componente: Hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evalúa y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la Entidad, lo que implica que la alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.

Mantenimiento de la Evaluación de Riesgos

El componente evaluación de riesgos, mantiene su calificación de un 91%, teniendo en cuenta que con la implementación de la política de gestión del riesgo (E-FO-008), se mantiene el compromiso sólido con la gestión integral de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos. La definición clara de roles en las líneas de defensa, el uso de herramientas tecnológicas y el monitoreo continuo reflejan avances significativos hacia una cultura organizacional.

Durante este período se evidencia la integración de las líneas de defensa, asegura el cumplimiento de los lineamientos internos y demuestra un sistema de gestión del riesgo que responde de manera efectiva a los cambios en el entorno y promueva la mejora continua. El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como Segunda Línea de Defensa cumple con su papel fundamental con los distintos mecanismos apropiados dentro de la Agencia, reforzando el compromiso de la entidad con la mejora continua y la sostenibilidad de los controles internos, consolidando una cultura organizacional orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mitigación de riesgos.

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Así mismo, es importante resaltar que la actualización del sistema de Gestión Documental, liderado por el proceso de planeación, y adoptado a las necesidades de cada uno, ha sido una fortaleza de la que todos se han beneficiado debido a la organización y control desde la alta dirección, dado que permite evidenciar, monitorear y cuantificar los avances de las metas propuestas con sus indicadores. De los 17 componentes de la política de administración del riesgo, solo en 3, su calificación fue de 2 (Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas), lo que expone, que se encuentran diseñadas y en implementación.

Fortalezas:

APC-Colombia cuenta con una Política de Gestión de Riesgos documentada (E-FO-008), alineada con estándares internacionales y adaptada a las necesidades de la entidad.

La segunda línea de defensa realiza actividades de monitoreo continuo orientados a la mejora de los procesos organizacionales.

La tercera línea de defensa efectúa auditorías independientes para evaluar la eficacia de los controles de riesgo, generando observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento continuo.

Oportunidades de Mejora:

Resultados y implementación de mejora sobre la lección aprendida sobre el incidente de seguridad cibernética reportado en junio de 2024 y establecer medidas preventivas robustas.

Implementar un sistema de seguimiento automatizado para los planes de mitigación de riesgos institucionales.

3.- Componente Actividades de Control Puntaje Obtenido: 92%

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Descripción del Componente: La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Mantenimiento de Actividades de control

Este componente ha aumentado su calificación al 92%, en un equivalente al 7%, frente a un 85% del último semestre de 2024. Este aumento, es debido a las mejoras puntuales, teniendo en cuenta las políticas de optimización del uso de recursos y garantizando una mayor agilidad en la actualización de sus sistemas y procesos. Se desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos de los objetivos estratégicos y de proceso. Se implementan políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones. El seguimiento a los compromisos en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos, es uno de los temas que están más monitoreados por parte de la Alta Dirección, pues se evidencia en cuanto a los temas que se abordan en los comités directivos, los comités de gestión y desempeño y los comités institucionales de coordinación de control interno.

Al corte del I semestre de 2025, se puede evidenciar que no se presentó materialización de los riesgos de corrupción, definidos en cada uno de los procesos. APC-Colombia ha consolidado un sistema de gestión basado en procesos y políticas bien estructuradas que reflejan su compromiso con el fortalecimiento del ambiente de control y la gestión del riesgo. Los avances en la implementación del Sistema de Gestión Integral y el mantenimiento y mejora en el sistema de gestión documental y en los procesos internos.

En la Agencia se evidencia una participación activa de todos los actores del control, de acuerdo a los componentes de MIPG, y en los que se pueden realizar seguimiento mediante planes de mejoramiento.

4. Componente Información y Comunicación: Puntaje obtenido 93%

Descripción del componente: Verifica que las políticas, directrices y mecanismos de

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

consecución, captura, procesamiento y generación de datos, dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Mantenimiento de Información y comunicación

El análisis del componente destaca el avance en la gestión documental, comunicaciones y servicio al ciudadano, consolidado a través de la actualización de procedimientos y manuales operativos, como el procedimiento A-PR-063 y el Manual Operativo de Archivo y Correspondencia (A-OT-012). Asimismo, se fortaleció la caracterización de servicios al ciudadano (numeral 15.5), lo que refleja el compromiso de la entidad con la mejora continua

Existen oportunidades de mejora como el fortalecimiento como la evaluación de la efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) y la necesidad de evaluar y medir los controles asociados a este sistema.

Se mejoró visiblemente el tema de percepción de los actores internos y externos el ecosistema de la Agencia por parte del proceso de comunicaciones.

Referente a la existencia y precia del Ambiente de control en la entidad cuenta con todos los componentes definidos.

Referente al 100 % de la funcionabilidad o control del componente se encuentran en calificación 2, cuatro de 14 elementos.

Fortalezas:

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

La entidad cuenta con procesos definidos para el manejo de la información interna y externa, respaldados por procedimientos como el A-PR-063 (Servicio al Ciudadano y PQRSD) y el A-PR-011 (Gestión Documental y Control de Registros).

Se ha fortalecido la política de comunicaciones con herramientas que garantizan la calidad y organización en el manejo de la información.

Oportunidades de Mejora:

Incrementar el uso de plataformas tecnológicas para consolidar la gestión de la comunicación interna y externa. Este componente muestra avance de 7 puntos porcentuales con respecto al período anterior.

5.- Componente Monitoreo: Puntaje Obtenido 100%

Descripción del Componente:

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Mantenimiento del Monitoreo

Este componente ha mantenido su calificación del 100%.

Durante el I semestre del 2025, el proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento, ha logrado plasmar en cada una de las áreas, el seguimiento continuo, el acompañamiento, el monitoreo constante y el respaldo a cada una de las iniciativas de mejora, así como también el reflejo de las recomendaciones acatadas y que se ven efectivas al momento de realizar las mesas de autocontrol, en las que se socializan los resultados. El

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

mantenimiento de la calificación en este componente refleja la solidez y estabilidad de los procesos implementados en APC Colombia. El esquema de líneas de defensa establecido en la Política de Gestión de Riesgos ha sido clave para articular de manera efectiva las funciones del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Esta articulación ha facilitado un seguimiento constante y una toma de decisiones fundamentadas.

La segunda línea de defensa, liderada por los responsables de los procesos, ha demostrado su capacidad para generar informes de seguimiento que impulsan la mejora continua. De igual manera, la tercera línea de defensa asegura un monitoreo adecuado de los planes de mejoramiento, lo que fortalece la confianza en los mecanismos de control y en la transparencia.

Estos logros reflejan el compromiso de APC Colombia con la sostenibilidad y la eficacia de su sistema de control interno, consolidando así una gestión responsable, ética y transparente. Adicionalmente se ha dado cumplimiento oportuno a todo lo plasmado en el Plan Anual de Auditoría, por lo que se han venido cumpliendo los indicadores propuestos en el Plan de Acción.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno ha mantenido el avance de acuerdo con las evidencias presentadas por los procesos y lo descrito en cada componente, es decir, presenta una efectividad de sus controles.

Para continuar con la tendencia positiva en la evaluación de los controles, se hace necesario que los líderes y los responsables de proceso mantengan su compromiso con la efectividad de los controles identificados

La evaluación del Sistema de Control Interno en APC-Colombia evidencia un sistema sólido con avances significativos en la implementación de buenas prácticas en los componentes evaluados. No obstante, se identifican algunos aspectos de mejora que requieren atención para consolidar la gestión del riesgo, la comunicación efectiva y el monitoreo continuo. La entidad mantiene un compromiso con la mejora continua,

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

asegurando la transparencia y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Recomendaciones generales

Reforzar la capacitación y sensibilización de los servidores públicos en los principios del MECI.

Automatizar procesos de monitoreo y seguimiento a los controles establecidos para la medición de la efectividad

Consultar y aplicar las correcciones a que haya lugar sugeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a partir del último Índice de Medición Institucional, hecho al FURAG rendido.

Anexo: Cuadro Conclusión General sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Copia: **Yair Valderrama Parra, María Losada Trujillo, María Alonso Gamboa, Yvette Araujo Hernández, Edna León Saavedra, Luis Gutiérrez Salazar**

Proyectó: **Claudia Lasso**

Revisó:

Etiquetado: **Público clasificado**

Código de Verificación (CSV): 545df53a523f5dbd04f4433b5c5ca7fb2fd22031 Nº Referencia: OFI25-00003860 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	30/07/2025 11:43:50





Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia
Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221
Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia
www.apccolombia.gov.co
Página: 11/11